



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
**DR. SILVESTRE DE JESÚS ALAVEZ ESPIDIO**  
Presidente del Consejo Divisional

**DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD**  
**UNIDAD LERMA**

**PCD.CBSL.015.2023**

Lerma de Villada, Edo. de México a 11 de abril de 2023

#### **H. INTEGRANTE DEL CONSEJO DIVISIONAL**

División de Ciencias Biológicas y de la Salud  
Unidad Lerma  
P r e s e n t e

Asunto: Convocatoria a la Sesión urgente número 158-(03.23)  
en modalidad remota del Consejo Divisional.

Con fundamento en lo previsto los artículos 38, 39 y 41 del \*RIOCA, le convoco a la **Sesión urgente número 158-(03.23) del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud**, que se llevará a cabo el próximo **miércoles 12 de abril de 2023**, a las **13:00 horas**, en **modalidad remota**, mediante la aplicación *Zoom*, cuyos datos correspondientes se harán llegar por correo electrónico.

Lo anterior conforme al siguiente:

#### **ORDEN DEL DÍA**

- I. Lista de asistencia. (Arts.42 y 44, fracción I, del \*RIOCA).
- II. Aprobación, en su caso, de los siguientes puntos del Orden del Día:
  1. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las Modalidades particulares para la presentación de propuestas de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, Unidad Lerma, para el Otorgamiento del Premio a las Áreas de Investigación 2023. (Arts. 288 y 289 del \*RIPPPA).
  2. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión de Docencia, respecto a la solicitud de acreditación de estudios de la alumna Quiroz Palacios Karla, con número de matrícula 2231700184 (Arts. 2, 41 y 42 del \*RREAE)
  3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión de faltas del alumnado de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud. (Arts. 20 y 21 del \*RA).
  4. Análisis, discusión y resolución, de la necesidad académica para prorrogar la contratación de la **Dra. Graciela Ávila Uribe**, con fundamento en los artículos 139, fracción XVI y 151 Bis del RIPPPA.



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
**DR. SILVESTRE DE JESÚS ALAVEZ ESPIDIO**  
Presidente del Consejo Divisional

---

**DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD**  
**UNIDAD LERMA**

5. Análisis, discusión y resolución, de la necesidad académica para prorrogar la contratación de la **Dra. María Belem Arce Vázquez**, con fundamento en los artículos 139, fracción XVI y 151 Bis del RIPPPA.
6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de una prórroga para que presente su dictamen la *Comisión encargada de actualizar los Lineamientos de Operación de Proyectos Terminales*. (Art. 72 del \*RIOCA)
7. Integración, en su caso, de la *Comisión encargada de dictaminar la necesidad de incorporar una unidad de enseñanza-aprendizaje en los planes de estudio de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud que aborde la perspectiva de género y la interseccionalidad, entre otros temas*. (Art. 56 del \*RIOCA).
8. Integración, en su caso, de la *Comisión encargada de revisar y proponer estrategias dirigidas a disminuir el Efecto Matilda que pudiera presentarse en los planes y programas de las licenciaturas de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud de la Unidad Lerma*. (Art. 56 del \*RIOCA).
9. Asuntos generales.

Dada la importancia de los asuntos a tratar, ruego a usted su puntual asistencia.

**Atentamente**

**CASA ABIERTA AL TIEMPO**

\* LO. Ley Orgánica.  
\* RIOCA. Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.  
\* RO. Reglamento Orgánico.  
\* RA. Reglamento del Alumnado.  
\* RIPPPA. Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.  
\* RREAE. Reglamento de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios.